

SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE BACHILLERES,
CORRESPONDIENTE AL MIÉRCOLES 9 DE ABRIL DE 2014.-----

Siendo las doce horas del día miércoles nueve de abril del dos mil catorce, inicia la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, presidiendo la M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera, Presidenta del H. Consejo Académico. Bajo el siguiente orden del día: **I.** Lista de presentes y Declaración de quórum. **II.** Lectura y aprobación del acta anterior, si así procediere la Sesión Ordinaria del 12 de febrero del 2014.- **III.** Informes de la Dirección. **IV.** Asuntos de alumnos. **V.** Asuntos Generales.-----

I.- Lista de presentes.- Mtro. Ángel Martínez Rocha, Consejero Universitario Catedrático; Mtra., Alejandrina Ramírez García, Consejera Académica; Mtra. Margarita Sagaz Olvera, Consejera Académica; Mtro. José Luis Perea Pacheco, Consejero Académico; C. Diana Pérez Carapia, Consejera Académica; Mtra. Perla Nereida González Rodríguez, Consejera Académica; Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra, Consejera Académica; Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández, Consejera Académica; C. Ámbar Gabriela Hernández García, Consejera Académica; Abril Ramírez Saucedo, Consejera Académica; C. Dennis Barajas Gasca, Consejera Académica; C. Luis Alberto Lira Briseño, Consejero Universitario Alumno.-----

Declaración de Quórum.- Sí hay Quórum legal. -----

II. Lectura y Aprobación del acta anterior.- Aprobada, el siguiente punto el informe de su servidora.-----

III. Informes de Dirección.- M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Tal como lo dispone el artículo 194, numeral II del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro, presento ante este Honorable Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, el informe mensual de actividades de la Dirección, correspondiente al periodo que va del 12 de febrero al 31 de marzo de 2014. 1.- El jueves 13 de febrero se asistió al segundo informe de Rectoría del Dr. Gilberto Herrera Ruiz en el Centro de Negocios de la UAQ, mismo en el que el titular de la Rectoría hizo un reconocimiento público y una felicitación a la Escuela de Bachilleres por los resultados obtenidos en la prueba Enlace y nuestro ingreso al Sistema Nacional de Bachillerato. Al término del informe una servidora se acercó al C. Lic. José Eduardo Calzada Roviroa, Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro para pedirle la construcción del camino que da acceso al Plantel Colón, a lo cual dio una respuesta positiva, estamos a la espera de que comiencen las obras para que esta promesa sea un hecho. Incluso me acaba de notificar el señor Coordinador hace un momento, que ya fueron a hacer los estudios topográficos para el levantamiento del camino, me parece una muy buena noticia 2.- El viernes 14 de febrero se asistió a la Dirección de Servicios Académicos en donde se tuvo una reunión de trabajo con el M. en C. Darío Hurtado Maldonado y su personal para tratar asuntos relacionados con el departamento de Servicios Escolares de nuestros planteles así como con la convocatoria de nuevo ingreso. 3.- El lunes 17 de febrero se realizó la conferencia "Evaluación y Reforma Educativa, un desafío para la Educación Media Superior" impartida por el Dr. Ángel Díaz Barriga Casales, con la participación de toda la comunidad de la Escuela de Bachilleres y de público de distintas entidades educativas, quienes manifestaron su beneplácito por esta actividad. 4.- El martes 18 de febrero se recibió la visita de la maestra Gabriela Palomé Vega, Directora de la Facultad de Enfermería quien en compañía de un grupo de docentes de dicha Facultad pidieron la reactivación de proyectos de salud que previamente habían desarrollado en

nuestra institución. Este mismo día se asistió a una reunión de trabajo dentro del Comité de Planeación de la Universidad Autónoma de Querétaro. 5.- El miércoles 19 de febrero se asistió al Plantel Norte a la presentación tanto a maestros y autoridades de la Escuela de Bachilleres a la obra de teatro “Primera Vez” a invitación expresa de la Dirección de Extensión Universitaria para valorar la posibilidad de que dicha obra se presente en el resto de los planteles. 6.- El jueves 20 de febrero se realizó una visita por parte de una comisión encabezada por el M. en C. Juventino Suárez López al Colegio Suizo de México, con la finalidad de revisar sus instalaciones ya que dicha Institución pretende incorporar sus estudios a la Escuela de Bachilleres. 7.- El viernes 21 de febrero se asistió a una reunión de trabajo con el Ing. Aldo Alfaro, titular de la Dirección de Obras de la UAQ para ver el avance que existe en cada uno de los planteles de las obras que se llevan a cabo. Ese mismo día por la tarde se asistió a la ceremonia de entrega de medallas al Mérito Académico en el Auditorio Fernando Díaz Ramírez en donde se reconoció a los mejores promedios de cada uno de los programas académicos de la Institución. 8.- El miércoles 26 de febrero se realizó una reunión de trabajo con los coordinadores de los planteles en la que se trataron asuntos relacionados con los mimos. 9.- El jueves 27 de febrero se asistió a la Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario, en la cual el Dr. Gilberto Herrera Ruiz, Rector de la Universidad, hizo un reconocimiento público a la Escuela de Bachilleres por la realización de la conferencia del Dr. Díaz Barriga, destacando la calidad de la misma y exhortando a que se realicen más actividades de esta naturaleza, así mismo hizo un reconocimiento para Eliud Escudero Enríquez, alumno de la Escuela Preparatoria Sur, por haber obtenido una mención honorífica en la Olimpiada Nacional de Física. Ese mismo día por la tarde se asistió a una reunión de trabajo con personal del despacho Garibay y Asociados quienes proponen impartir pláticas a los estudiantes de los diferentes planteles de la Escuela de Bachilleres. 10.- Como es bien sabido por todos ustedes el día 1 de marzo estalló la huelga emplazada por el STEUAQ y la Universidad suspendió sus labores, durante el tiempo de duró la huelga, la Escuela de Bachilleres mantuvo una presencia activa trabajando en la casa universitaria dando seguimiento a las actividades y proyectos que se tenían en ese momento, incluso el miércoles 5 de marzo se citó a representantes de la comunidad de la Escuela de Bachilleres para que conocieran de viva voz del Dr. Gilberto Herrera Ruiz, el estado que guardaban las negociaciones y la viabilidad de las propuestas que se le hicieron al Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UAQ. El día 6 dentro del marco del Foro Nacional sobre el Modelo Educativo, un grupo de docentes de la Escuela de Bachilleres presentaron sus ponencias, dando una muestra del compromiso que prevalece en la comunidad de la Escuela de Bachilleres. 11.- El viernes 14 de marzo se realizó una reunión de trabajo con el Comité de Tutorías con el fin de realizar algunas adecuaciones y mejoras al Proyecto institucional de tutorías de la Escuela de Bachilleres. 12.- El martes 18 de marzo se realizó una reunión con el comité organizador del “1er Concurso y Muestra Colectiva de Alebrijes” en donde se trataron asuntos relacionados con la logística para el desarrollo del mismo. 13.- El miércoles 19 de marzo se realizó una reunión de trabajo con el Dr. Alejandro Díaz Barriga Casales, quien propone la realización de un programa de formación docente en conjunto con el Colegio de Bachilleres para profesores en el área de matemáticas. 14.- El jueves 20 de marzo se presidió la ceremonia de fin de cursos de la XXV Generación del Bachillerato Semiescolarizado. 15.- El martes 25 de marzo se llevó a cabo en el Plantel San Juan del Río una reunión con los profesores en la que el M. en C. Juventino Suárez López, Secretario Académico de la Escuela de Bachilleres les presentó el proyecto “Bachillerato por Competencias”, en esa misma reunión se trataron asuntos relacionados con el plantel. 16.- El miércoles 26 de marzo se asistió a los Planteles Pedro Escobedo y Colón en donde se convocó a los profesores de cada plantel para que el M. en C. Juventino Suárez López, Secretario Académico de la Escuela de Bachilleres presentara el proyecto “Bachillerato por Competencias”. 17.- El jueves 27 de marzo

se asistió a la Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario en donde se hizo mención a manera de reconocimiento de los estudiantes del Plantel Sur, Eliud Escudero y Erick Pacheco quienes obtuvieron destacados lugares en la Olimpiada Nacional de Química y que en el caso de Eliud le dan la oportunidad de competir para representar a México en la Olimpiada Internacional de Química. 18.- El viernes 28 de marzo se asistió a la apertura de actividades del día del Bienestar que se organizó en el Plantel Sur por parte del personal del Programa de Orientación Educativa, contando con la presencia del Dr. Gilberto Herrera Ruiz, Rector de la Universidad Autónoma de Querétaro. Ese mismo día y también contando con la presencia del Rector se realizó la ceremonia de inauguración del Concurso de Conocimientos de Química que tuvo su sede en el Plantel Sur y contando con la presencia de participantes de todos nuestros planteles y de las escuela incorporadas. Por la tarde de ese mismo día se entregaron los premios a quienes resultaron triunfadores del concurso de Química así como a quienes participaron en el Día del Bienestar. 19.- El miércoles 2 de abril se asistió a Comisión de Asuntos Académicos en la Secretaría Académica de la Universidad. 20.- El jueves 3 de abril se convocó a los profesores del Plantel Bicentenario a una reunión en la que el M. en C. Juventino Suárez López, Secretario Académico de la Escuela de Bachilleres presentó el proyecto "Bachillerato por Competencias". 21.- El viernes 4 de abril se convocó en dos turnos a los profesores del Plantel Norte para que el M. en C. José Juventino Suárez López, Secretario Académico de la Escuela de Bachilleres presentara el proyecto "Bachillerato por Competencias. También se llevó a cabo una reunión con el Comité Organizador y con funcionarios universitarios para ultimar detalles relacionados con el "Primer Concurso y Muestra Colectiva de Alebrijes" que se realizará el jueves 10 de abril en la explanada de Rectoría. Ese mismo día se llevó a cabo el concurso Estatal de Lenguaje del área de Lectura y Redacción en el cual Katya Yamilé Maldonado Lara del Plantel Sur obtuvo el primer lugar en Ortografía y Andrea Goñi Durán del Plantel Norte obtuvo el primer lugar en Comprensión Lectora. 22. El lunes 7 de abril se convocó en dos turnos a los profesores del Plantel Sur para que el M. en C. Juventino Suárez López, Secretario Académico de la Escuela de Bachilleres presentara el proyecto "Bachillerato por Competencias". Durante este periodo se atendieron 54 reuniones de trabajo con docentes, alumnos y funcionarios universitarios para tratar asuntos relacionados con nuestra Institución. Estas son las actividades que durante este periodo que se informa y deseamos que con el apoyo de todos, continuemos trabajando para el desarrollo de nuestra escuela. Muchas gracias. ¿Alguna pregunta, alguna opinión?, los que estén de acuerdo en aprobar el informe sírvanse manifestarlo levantando su mano, ¿Votos en contra, Abstenciones?. Se aprueba el informe por unanimidad. El siguiente punto son los asuntos de alumnos, para lo cual le paso la voz al Secretario Académico de la Escuela de Bachilleres.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Buenos días a todos, ya tienen ustedes el material que se va analizar en estos momentos, el primer asunto pendiente dice así: en el Plantel Sur. En la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres celebrada el 12 de febrero de 2014, el asunto turnado por el alumno Santiago Álvarez-Tostado Rodríguez con expediente 236726, del 2º Semestre, del grupo 6, Plantel Sur, tuvo a bien determinar nuevamente la revisión del examen. La Comisión Revisora formada por la Mtra. Margarita Sagaz Olvera y la Mtra. Viviana Briones Lara, después de hacer la revisión respectiva se llega a la siguiente determinación: la calificación final es 8 (ocho) y es avalada por el oficio con fecha 11 de marzo de 2014 firmada por la Coordinadora del Área de Inglés la M. en C. Margarita Sagaz Olvera.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Nos puedes hacer una retrospectiva por favor.-----

Mtra. Margarita Sagaz Olvera.- Sí, de uno de los puntos que alegaba el alumno que estaba correcto, sí estaba correcto pero ya al repetirse en la suma de los reactivos no subía, no llegaba ni al 8.5 (ocho punto cinco) se quedó en 8 (ocho) y en otro reactivo que él alegaba que estaba correcto, de hecho nunca lo contestó o sea, lo contestó mal desde un inicio y estaba mal el examen.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Gracias Margarita.-----

Lic. Juan Marcos Arellano Huerta.- Si me permiten quiero hacer un comentario es en relación de este asunto que motivo quieren, la Dirección de la Escuela a nombre del Consejo me aplicaron extrañamiento por escrito por esta situación, quiero comentar nada más rápido pues obviamente no me permitieron pues hacer uso de la palabra, ese día teníamos una, la Dirección me envió a un evento no me acuerdo como se llama el organismo al que fui, que donaron la cubierta de las mesas del laboratorio de Biología no me acuerdo.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- INEFEC.-----

Lic. Juan Marcos Arellano Huerta.- Ándale, tuve que ir a ese evento por eso no asistí al Consejo, entonces obviamente se me juzgo y sancionó sin derecho a defenderme no, obviamente, sin embargo bueno yo recibí el extrañamiento no quiero hacer mayor aspavento al respecto, solamente quiero mencionar que no hice nada indebido, que simplemente lo que hice fue trasladar un documento que indebidamente se entregó en la Coordinación se recibió indebidamente ya que era para la Dirección y ese día el mensajero no estaba, yo venía aquí a una reunión, entonces por eso fui y lo deje en Secretaría Académica, asumiendo que obviamente es un error de la Coordinación el que la Secretaria haya recibido un documento que no competía recibir ahí, en vista de que era ultimo día pues dije yo voy a llevarlo, pero nunca, nunca aborde como propio un problema del alumno en ningún momento, el alumno simplemente se acercó conmigo, y dijo que estaba inconforme que iba a interponer el recurso que legalmente tenía derecho y esto es lo que quería comentar muchas gracias.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Yo aquí si quisiera hacer dos acotaciones. Maestro usted habla de que no se le permitió el uso de la palabra, este no es el caso porque usted no estuvo presente, entonces esa aseveración pues está equivocada. Y en segundo lugar la Dirección tuvo a bien pedirle que fuera usted porque son funciones inherentes a su cargo, como representante directo del Plantel Sur y como, pues usted es el encargado del Plantel Sur, entonces quiero que quede claro que fue una circunstancia fortuita, que el evento haya sido el mismo día y que usted haya tenido que atender ese evento, no es por otra cosa.-----

Lic. Juan Marcos Arellano Huerta.- No, no, yo lo entiendo perfectamente incluso todo salió aquí, lo único que sí comentaba es que no tuve la oportunidad por esa situación de, pues de expresar mi punto de vista, pero ya lo hice en este momento.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Algún otro comentario sobre este punto. Los que estén a favor de la resolución expresada para el asunto del alumno Santiago Álvarez-Tostado Rodríguez del 2º Semestre, Grupo 6 del Plantel Sur. Sírvanse manifestarlo por favor. ¿A favor, votos en contra, abstenciones? Entonces se da la resolución emitida, bueno ya enviada y firmada por la Coordinadora de Inglés y vertida en esta mesa por ella misma, siguiente Maestro.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- El segundo asuntos es, asuntos de alumnos del Plantel Norte. El alumno Adalberto Itamar Castillo Villeda con expediente 219685, Plantel Norte, solicita la revisión del examen extemporáneo de Filosofía I, aplicado el día 24 de enero de 2014.--

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Nos puede leer la petición.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- La carta dice así, la petición. Por medio del presente solicito una revisión del examen extemporáneo de la materia de Filosofía I, impartida en la Preparatoria Norte UAQ, el motivo por el cual solicito dicha revisión es porque considero que el examen que resolví el día viernes 24 de enero de 2014 dentro de las instalaciones de la institución fue en su mayoría de interrogativos bien resueltos por mí, lo que no concuerda con el resultado ya expedido de los docentes que realizaron el examen. También pido esta revisión para poder finalizar mis estudios de nivel preparatoria ya que curso el sexto semestre de la misma y posteriormente incorporarme a la Facultad de Micro Biología que forma parte de la Universidad Autónoma de Querétaro, y siendo este examen mi última oportunidad de aprobar la materia, al no acreditar la materia sería dado de baja de la Universidad impidiéndome el reingreso a la misma y por lo tanto a la licenciatura, por lo tanto pido una revisión de mi examen ya que son preguntas abiertas y estas varían mucho dependiendo el punto de vista y otorgándome medios puntos en la mayoría de ellas y obteniendo una calificación reprobatoria de 4.7 con lo cual no acredito la materia misma y por lo tanto se ven truncos mis estudios en la Universidad, es por esta razón que pido amablemente una revisión del examen extemporáneo. Siendo así anexo mi número de teléfono particular para cualquier aclaración. Y firma el alumno. Aquí nosotros les solicitamos a los maestros, de los tres maestros que se presentaron del Sínodo de los tres maestros solamente se presentaron dos, la Presidenta fue la Mtra. Brenda Echeverría Eguiarte, se le solicitó por medio de un oficio y también se le solicitó al Profr. Edilberto González García que fue también Sinodal de ese examen, nos envía el oficio de respuesta la maestra y nos entrega el examen de Filosofía y que sí se alcanza a observar que son preguntas todas ellas abiertas y el examen en medios puntos la mayoría de ellos, que es el examen enviado por la maestra no, aquí aparece una firma en donde pues se parece a la firma del alumno, y esto es lo que nos entregan si gustan lo quieran ver más detenidamente.-----

Mtro. José Luis Perea Pacheco.- Cuando firma ¿qué pone ahí?-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Nada más veintisiete de enero, catorce.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Perdón?-----

Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra.- ¿Está el joven aceptando la revisión?-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- No, no porque a todas luces no es válida porque son dos Sinodales en lugar de tres los que le hacen la verificación, y el reglamento marca que para revisión sí deben de estar los tres.-----

Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra.- Aunque haya estado presente el Coordinador.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- El Coordinador no es Sinodal, si el Coordinador fuera Sinodal sí, pero el Coordinador no es Sinodal.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Yo creo que la petición es válida, él está solicitando una revisión, por lo cual como en otras situaciones parecidas a estas, yo sugiero una comisión que revise el examen y que verifique justamente si ese examen está bien revisado y corresponde justamente a las preguntas que están solicitando y las respuestas del muchacho yo propongo la revisión de ese examen.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Yo creo que no habría problema no, si el alumno en verdad está mal pues la comisión va determinar que está mal el alumno, aquí lo único que se le está dando es una oportunidad a su derecho que él está pidiendo en este momento, si la comisión determina que no, pues obviamente tendrá su calificación.-----

Mtra. Perla Nereida González García.- Sí coincido con la Mtra. Yola en cuanto a que se le autorice una, se nombre una comisión y se revise maestra, también.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Bueno incluso yo propondría que parte de esa comisión fuera el Mtro. Ángel que es Consejero Universitario y que da Filosofía y bueno ahorita por lo pronto la Mtra. Perla que también da Filosofía.-----

Mtra. Perla Nereida González Rodríguez.- Yo doy Filosofía II y el curso es, puedo ayudar, ¿Tú das Filosofía I?-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Yo ahorita no estoy dando Filosofía, pero durante muchos años Filosofía I y II, si gustan yo conozco el programa y corresponde a la materia. Estuve dando 20 años Filosofía.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Pues que la conformen el Mtro. Ángel si está dispuesto a aceptar y la Mtra. Yola y un representante de los alumnos, que quién dice yo.-----

Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra.- Quién fue el tercer.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- La Mtra. Martha Judith, solamente lo revisaron la Mtra. Brenda y el Mtro. Edilberto y bueno faltó la Mtra. Martha Judith, que eso es muy importante que esté el tercero para que en caso de desempate, el tercero sea el, es por eso que eso se marca en el reglamento que estén los tres para revisión.-----

Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra.- Bueno mi pregunta era porque en algunas ocasiones se les da revisión y el alumno está consciente y acepta con nomi acepto mi calificación.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Ahí no dice acepto mi calificación, no acepta la leyenda nada más está firmado.-----

Mtro. José Luis Perea Pacheco.- Por eso preguntaba yo porque ahí no dice.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- No, no dice acepto mi calificación nada más está firmado y ya, yo creo finalmente le dicen firmame la revisión que ya te lo revisamos, y él firmo que ya le habían revisado supongo no, pero es que no dice la leyenda acepto mi calificación y bueno él apela, ahora sí como dijo la Mtra. Yola no, apela su derecho como alumno. ¿Aceptan los dos?-----

Mtro. Ángel Martínez Rocha.- Sí.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Sí claro.-----

C. Dennis Barajas Gasca.- Yo.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Tú, me recuerdas tu nombre por favor.-----

C. Dennis Barajas Gasca.- Dennis.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Y Dennis, Prepa Norte ¿verdad?-----

C. Dennis Barajas Gasca.- Sí.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Muy bien entonces ya ustedes se ponen de acuerdo para ver cuando realizan la revisión y nos hacen llegar sus resultados, gracias. ¿Están de acuerdo en la resolución que se tomó? Sírvanse manifestarlo por favor, ¿Votos en contra, abstenciones? El siguiente punto maestro.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- La alumna La alumna Marysol López Alcántara con expediente 236115 del Plantel Sur, solicita la revisión del examen extemporáneo de Química I, aplicado el 24 de enero de 2014. Voy a dar lectura del documento que entrega de manera personal el papá. El suscrito Edson López Martínez, papá de la alumna Marysol López Alcántara alumna del segundo semestre grupo 8 en la Escuela de Bachilleres Plantel Sur, con número de expediente 236115, con pleno consentimiento de mi hija, solicito de la manera más atenta su intervención para dar respuesta a la siguiente problemática que se ha presentado en dicho plantel referente a la dinámica administrativa y docente. El semestre agosto-diciembre de 2013, mi hija Marysol López Alcántara cursó la materia de Química I con la Mtra. Rebeca Alvarado Balleza, durante el semestre me comentaba que cuando les daba clase se iba muy rápido y cuando preguntaban dudas se enojaba. En los parciales nos daba revisión, pero no nos daba calificación. En el segundo parcial ni el tercero nos dio calificación parcial pero no los exámenes (cito a mi hija), dichos exámenes los entregó un día antes del examen final lo cual no permitió a mi hija preparar con suficientes elementos sus actividades. El primer contacto que tuve con el maestro Juan Marcos vía telefónica, para atender esta situación, comentó que la maestra tenía que imprimir miedo al grupo para tener un mejor control del mismo, desconozco bajo que teoría o escuela pedagógica se argumente dicha estrategia. Personalmente solicité una revisión junto con mi hija Marysol de su examen final, la maestra aceptó dar esa revisión argumentando que era la tercera ocasión que lo hacía; mi hija me comentó que en las dos ocasiones previas la maestra solo les dio oportunidad de ver su examen mas no aclarar ninguna duda al respecto. Cuando le solicité a la maestra Rebeca el concentrado de cada parcial, es decir, según su criterio de evaluación qué calificación había obtenido mi hija Marysol, su comentario fue que no tenía el concentrado porque ya lo había entregado a servicios escolares, lo cual me parece muy extraño ya que no proporcionó argumento válido para refrendar las calificaciones de mi hija. La maestra me hizo el siguiente comentario su hija se distraía mucho durante mi clase, e incluso la saqué junto con un compañero porque estaban haciendo algo indebido dentro del salón, al cuestionarle a qué se refería mencionó que se estaban apapachando, le solicité más explicación al respecto y mencionó que un compañero estaba hincado frente a mi hija tocándole la pierna, versión que no coincide con la versión de mi hija, la cual argumentó que su

compañero estaba sentado en su lugar y no quería levantarse, mi hija Marysol le insistió para evitar un problema con la maestra, pero al percatarse de dicha situación, la maestra optó por sacarlos del salón y reportarlos con el tutor del grupo. Sobre lo anterior mi esposa se comunicó telefónicamente con el maestro Juan Marcos Arellano para reportar la acción de la maestra Rebeca ya que estaba incurriendo en difamación de nuestra hija, a lo que el maestro Juan Marcos comentó que ya no había nada que hacer porque la maestra Rebeca se iba de año sabático. Enseguida solicitamos una cita con el Mtro. Juan Marcos Arellano, mi esposa ni un servidor, para comentar toda la situación respecto a la maestra Rebeca. El maestro Juan Marcos nos comentó que no había nada que hacer, nuevamente, porque la maestra había reportado un NA y que mejor nuestra hija se preparara para el extemporáneo. Para el extemporáneo mi hija Marysol López Alcántara, fue a asesoría con la Mtra. Cecilia. Esas asesorías las impartió la escuela en horario matutino. Después al reanudarse el semestre 2, las asesorías se asignaron en un horario de 13:00 hrs., lo cual complicó a mi hija asistir debido a que en ese horario tenía la materia de Matemáticas y no podía faltar. Al respecto mi hija habló con el Mtro. Juan Marcos Arellano para que pudiera conseguir una maestra que continuara con las asesorías. La Mtra. Liliana Elizabeth Ramírez García fue quien atendió la petición en un horario de 5:20 a 6:30 p.m. La Mtra. Liliana le comentaba a mi hija que no entendía por qué había reprobado Química I ya que observaba que sí dominaba los conceptos básicos. Mi hija se encontraba motivada por ello y continuó preparando su examen extemporáneo. Cabe señalar que todo el mes de diciembre mi hija estuvo preparando su examen para llegar a las asesorías con dudas puntuales sobre el temario de la materia. El extemporáneo se aplicó el día 24 de enero de 2014, la Mtra. María de los Ángeles Núñez y Lucero Canto Guerrero fueron las encargadas de la aplicación. Los resultados se entregaron el día lunes 27 de enero del presente año. Solo acreditaron dos personas, con 6. La revisión de dicho examen la dirigió la Mtra. Lucero Canto Guerrero. En ese examen mi hija Marysol López Alcántara obtuvo 24 aciertos de 37 pero la Mtra. Lucero le dijo que redujeron a 30 reactivos. Pero que pusieron un 50% teoría y un 50% ejercicios. Y que me había ido mal en los ejercicios, señalando que en un reactivo mi hija Marysol había hecho un procedimiento adicional a lo solicitado, por lo que se consideraba como incorrecto. Por esa razón no había acreditado. Esta nunca fue convincente para un servidor. Entonces decidieron volverles a aplicar el extemporáneo el 31 de enero de 2014, bajo la premisa que la Mtra. María de los Ángeles dijo al grupo de alumnos: tienen que sacar 10 en el examen y ese 10 será equivalente a un 6. Al saber esta situación solicité, junto con mi esposa Karina Alcántara Gutiérrez, una cita con el Mtro. Juan Marcos, en dicha cita nos recibió con la compañía de la Mtra. Blanca Olivia Aspeitia Gómez, en dicha reunión externamos nuestra preocupación sobre la dinámica que se ha descrito anteriormente enfatizando que la premisa que la Mtra. María de los Ángeles compartió a los alumnos para poder acreditar su examen era a todas luces un factor que lejos de motivar, generaba inseguridad y una presión adicional a los alumnos, en particular a nuestra hija. El Mtro. Juan Marcos y la Mtra. Blanca Aspeitia nos comentaron que eso no iba a suceder, que era un error y que en la segunda oportunidad se respetarían las calificaciones que los alumnos obtuvieran al igual que podría solicitarse revisión si así lo deseábamos. En la segunda oportunidad pasaron 4 personas más con 6, las calificaciones las publicaron en la semana del 3 al 7 de febrero. Al conocer mi hija Marysol López Alcántara su NA, acudió con la Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez para solicitar revisión del examen a lo que la maestra le comentó que en la segunda oportunidad no daba revisión porque no se podía tener una segunda oportunidad, al tener esta negativa mi hija Marysol habló con el Mtro. Juan Marcos Arellano para solicitar su intervención, él le comentó a mi hija Marysol que hablaría con la Mtra. María de los Ángeles y que fuera al siguiente día. Así transcurrían los días del mes de febrero sin que mi hija recibiera su examen. En algún momento, cuando mi hija iba nuevamente con el maestro Juan Marcos, le

decía la maestra no se lo había traído, que fuera al siguiente día y también le decía que la Mtra. María de los Ángeles le había entregado la copia del examen de otra alumna y que volvería a solicitarlo. El día que la Mtra. María de los Ángeles entregó la copia del examen, lo hizo a una secretaria suplente, pero que no supieron donde lo había dejado. Le indicaron a mi hija que volviera al siguiente día porque lo iban a buscar. En una de esas tantas vueltas le dijeron a mi hija Marysol que el examen no aparecía y que se lo volvieron a pedir a la Mtra. María de los Ángeles. Así han pasado más de 30 días aproximadamente, desde la primera solicitud de aclaración de examen a la fecha sin tener una resolución satisfactoria, el Mtro. Juan Marcos le comentó a mi hija Marysol que le había preguntado a la Mtra. María de los Ángeles que si era necesario solicita la revisión por escrito la copia del examen, a lo cual la Mtra. María de los Ángeles comentó que no, esto debido a que una alumna que presentó el examen lo pidió por escrito y ya se lo habían entregado con mayor prontitud. La situación anteriormente descrita me tiene insatisfecho como padre de familia, me parece muy extraño que en una institución tan importante en la República Mexicana, como lo es la Universidad Autónoma de Querétaro, existan prácticas por parte de sus administrativos y/o docentes que lastimen el prestigio y existan intereses personales por encima de los lineamientos y estatutos de una organización, comento esto debido a que mi hija recibió el siguiente comentario del personal del plantel "La Mtra. María de los Ángeles se molestó porque ya había llevado el examen y alguien lo perdió". Por todo lo anterior solicito de la manera más atenta una revisión por escrito de cada uno de los exámenes extemporáneos aplicados así como el examen final de la materia de Química I que mi hija Marysol López Alcántara realizó y a la fecha no ha recibido un apoyo y respuesta satisfactoria. Quiero dejar en claro que si hemos dejado transcurrir todo este tiempo es porque tengo la convicción de que mi hija Marysol López Alcántara debe confrontar este tipo de vicisitudes que en su vida escolar y laboral tendrá que sortear de la mejor manera, pero consideramos que ella para a las autoridades del plantel sur no es motivo suficiente de recibir la atención que como alumna tiene el derecho. Atentamente firma del papá. De igual manera nosotros procedimos a solicitar a los miembros de ese examen al Sínodo de maestros y la Presidenta fue la Mtra. María de los Ángeles Núñez Ramírez, la Mtra. Lucero Canto Guerrero y la Mtra. Heidi Gabriela Cruz Nieto, la Mtra. María de los Ángeles nos envía una carta señalando y entregándonos el examen de primera oportunidad y el examen de segunda oportunidad, también nos envía una lista de respuestas de la niña y nos dice finalmente que ella no acredita, eso es lo que nosotros tenemos de información.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Aquí como ven pues hay un problema, porque la niña al aceptar presentar un extemporáneo ya aceptó la calificación del final, al aceptar presentar una segunda oportunidad, ya aceptó que reprobó el primer examen, ahora, no podemos revisar un examen de segunda oportunidad porque no es legal.-----

Mtro. José Luis Perea Pacheco.- Era lo que iba a preguntar.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- No es legal, aquí el que es legal es el primer examen esta es una oportunidad que las maestras como buenas personas aceptaron hacerles a estos chicos indebidamente.-----

Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra.- Es ilegal, no marca que tengas segundas oportunidades en exámenes extemporáneos.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Fue algo de buena fe, las maestras actuaron de buena fe, queriendo apoyar a estos alumnos, porque el siguiente caso también es sobre lo mismo, queriendo apoyar a estos alumnos, bueno ellas reprueban, y al reprobar ahora sí dicen quiero que me revises el segundo, no el primero, pero a todas luces el que se debe de revisar es el primero.-----

Mtro. Javier Hernández Olvera.- Pero hay una parte donde dice que obtuvo 24 reactivos positivos de 30.-----

Mtro. Ángel Martínez Rocha.- 37.-----

Mtro. José Luis Perea Pacheco.- Pero luego le bajaron 7.-----

Mtro. Javier Hernández Olvera.- Porque también dice que decidieron calificar la teoría y la práctica.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Sí maestro pero el examen que se debe de revisar es el primero, el segundo no es válido porque reglamentariamente no hay segundas oportunidades.--

Mtro. Javier Hernández Olvera.- Sí nada más la pregunta es, sí cuando hicieron el examen ya sabían que iban a considerar teoría y práctica y que iba valer menos la teoría y más la práctica.---

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Es que no puede ser un examen de teoría y práctica porque el laboratorio es aparte.-----

Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra.- Ejercicios, no práctica.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Pero sí hay una contradicción porque si efectivamente es ilegal el segundo examen, pues es ilegal que los cuatro que pasaron, estén pasados.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Por eso este caso es complicado.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Es complicado.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Es complicado, porque el segundo examen no debió haberse llevado a cabo.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- No se da el examen como quien dice, o sea, ni por cuestión de buena fe, por todas las implicaciones que trajo.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- No claro o sea, lo que digo, no es que lo valide, sino que así actuaron las maestras queriendo apoyar a los alumnos, sin tomar en cuenta pues la reglamentación.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Entonces si es legal si los cuatro que pasaron tienen su calificación pues tendría que ser legal que los demás.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Pero entonces sabes también ahí qué otro problema hay, que la maestra les dice aunque te saques 10 (diez) tienes un 6 (seis), lo que tampoco debería de ser válido, o es válido tampoco.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Y los que pasaron ¿sí sacaron 10 (diez)?-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- No hay ninguna calificación de 10 (diez) los que pasaron son de 6 (seis).-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Y en su examen segunda oportunidad contienen 10 (diez) para que hayan pasado con 6 (seis).-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Exacto.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Sacaras lo que sacaras iba a ser 6 (seis), (en la segunda) claro, lo que a todas luces tampoco es válido.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Ahora este examen que es la segunda oportunidad tiene 5.7 (cinco punto siete).-----

Mtro. José Luis Perea Pacheco.- 8 (ocho).-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Pero ahí hay otro problema, la revisión.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- O sea, está reprobada, no es 6 (seis) ni es nada, es 5.7 (cinco punto siete) y ya es segunda oportunidad, pues que se le dé la revisión a la niña y le digan, aquí está tienes 5.7 (cinco punto siete) ¿De dónde? te ponemos un 6 (seis).-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Como ustedes lo determinen.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Yo considero que se destrampa, pues ok aquí está la revisión de tu examen a la que no tienes derecho, pero bueno aquí está tienes 5.7 (cinco punto siete).-----

Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra.- Le tuvieron que haber dado revisión de examen.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- No porque ya era segunda oportunidad.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Pero sí se le revisó, el maestro Coordinador manda llamar a la Mtra. Canto Guerrero para que revise el examen, entonces ahí la Mtra. Canto revisa el examen.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- ¿Le da este?-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Sí, y con ese lo revisa y dice no, tienes 5.7 (cinco punto siete).-----

Lic. Juan Marcos Arellano Huerta.- Sí, sí le dio la aclaración de la segunda oportunidad, pero no está de acuerdo, lo que pasa es que los criterios que se utilizaron fueron 50% en teoría y 50% ejercicios problema y en los problemas obviamente le fue mal aunque tiene muchos aciertos, pero esos aciertos corresponden al 50% o sea a la parte teórica, o sea, sí saca una buena cantidad de la parte teórica.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Haber por ejemplo podríamos decir que tuviera bien toda la parte teórica ya tiene un 5 (cinco) y el otro .7 (punto siete) sería de la parte de los ejercicios.-----

Lic. Juan Marcos Arellano Huerta.- Pero aun así toda la parte teórica no la sacó bien.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Por decir.-----

Lic. Juan Marcos Arellano Huerta.- Les quiero comentar algo porque aquí me mencionan como cincuenta mil veces y quiero hacer más acotaciones si me lo permiten. Primero efectivamente los padres fueron a quejarse de la Mtra. Rebeca Alvarado, pues del trato que da, sobre todo cuando hizo un comentario indebido la maestra, al referirse (cosas indebidas) pues que estaban... ándale por toda esa situación, hicieron eso, obviamente yo me ofrecí a hablar con la maestra para aclaración, y el padre de familia me dijo nosotros estamos viendo la posibilidad de proceder legalmente en contra de ella, porque es una difamación en contra de mi hija, entonces nosotros vamos a actuar, en ese momento yo me desligue, bueno ok, yo intentaba resolverlo de alguna manera aclararlo cómo fue la situación, porque ni siquiera yo aborde a la maestra, porque ellos me dijeron nosotros vamos a proceder como legalmente corresponde, en ese mismo momento también me quitan la posibilidad de poder resolver la situación internamente cuando me dijo el señor, no lo manifiesta aquí, pero efectivamente sí lo dijo, cuando me dice que yo justifico que la maestra les imponga miedo, yo lo que le dije al señor fue, que el grupo era muy inquieto, de acuerdo con la maestra, y obviamente el carácter de la maestra obviamente pues era fuerte, la disciplina era muy alta porque ella consideraba que el grupo era demasiado inquieto, o sea sí la maestra sí se molesta, los regaña, les grita, o sea, la verdad es que así es Rebeca, hay que poner la disciplina del grupo, pero en ningún momento yo inicie como teórico la situación, el miedo favorece el control del grupo, o sea no, cuando hacen el primer examen, son dos, cuando hacen el examen que es el único legal, el examen extemporáneo se les da a todos los alumnos su aclaración inmediata, se les da, en ese momento al ver que hay muchos reprobados, nada más pasaron dos algo así, las maestras deciden darles una segunda oportunidad en el entendido de que la máxima calificación que sacarían sería 6 (seis), si sacaban 7 (siete) 8 (ocho) 6(seis) 5 (cinco) era una condicionante de segunda oportunidad, y obviamente como ya era una segunda oportunidad una evaluación diferente, ya no se daría la posibilidad de la aclaración del mismo examen, situación que ya estaba dada y esto se lo comentaron a los muchachos, todos estuvieron de acuerdo excepto el papá de Marysol obviamente, él no estuvo de acuerdo en esa situación, les voy a decir algo la verdad el señor, padre de familia, su actitud siempre fue muy altanera con nosotros tanto con la Mtra. Blanca como con un servidor, nos daba clases de competencias, cuestionaba toda la actividad de la Mtra. Rebeca y de otros profesores, prácticamente iba a exponernos una cátedra, porque él trabaja en un centro de investigación educativa alguna cosa ha de ser, entonces nos estuvo ahí dando cátedra, siempre su actitud muy altanera con nosotros

absolutamente pero siempre atendimos, atendimos siempre a Marysol en todo momento con respeto y todo, y sí efectivamente lo que dice fue cierto, cuando pide copia del examen, del segundo, yo hablo con la maestra y le digo oye me están pidiendo esto, me dice es que yo no te puedo dar copia del segundo porque no es sujeto a una aclaración y ellos lo saben, entonces y Blanca fue con ella, oye no, sí me decía permíteme déjame hablar con la maestra finalmente dijo la maestra ok te voy a dar la copia pero del primero, y sí hubo un error primero llegó una copia pero se equivocó de nombre y nos trajo de otra alumna que se apellida López también, entonces ya lo tenía y se lo iba a dar, pero hay no se equivocó y te equivocaste bueno entonces déjame traerte el otro y cuando lo lleva, la secretaria había pedido permiso estaba una suplente que recibió y que nunca supimos donde lo dejo y a la fecha no sabemos dónde quedó y sí esas fueron situaciones administrativas que desafortunadamente surgieron, primero el error de la maestra de traernos un examen diferente y segundo que recibió el examen una suplente que nada más fue ese día, y no supimos donde quedo, por eso le tardamos tiempo en entregarle la copia del examen, eso sí lo asumo de que fue un error.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Mande José Luis.-----

Mtro. José Luis Perea Pacheco.- Yo creo que hay dos maneras de actuar la primera es donde para darle tranquilidad y paz a ese señor se haga un comentario que hable con él y se le explique que ya el segundo examen está fuera de todo marco legal, que se le enseñe que efectivamente reprobó de cualquier modo y con eso el señor se calmaría y la segunda ignorarlo legalmente no puede el papá presentar una solicitud porque tiene que ser el alumno.-----

Mtra. Perla Nereida González Rodríguez.- No, no estoy de acuerdo porque si se acepta que esto era ilegal pero lo hicimos, pues se están dando ideas verdad porque esto procedería por supuesto porque está en contra de la legislación, yo veo dos cosas, por un lado se asumió que los otros alumnos, entonces tampoco estarían en posibilidad de pasar, porque no debió haberse dado curso a esta segunda oportunidad, lo cual lo veo justo, verdad.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Y además acuérdense que un alumno pasado ya no se puede reprobar.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Modificar.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Modificar ya una calificación aprobada no puede modificarse a reprobada.-----

Mtra. Perla Nereida González Rodríguez.- La opción que queda es darle curso apoyando la situación de reprobar, no hay de otra.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Haber estoy viendo que la Mtra. Alejandrina que tiene conocimientos de eso ya le está dando una revisión rápida.-----

Mtra. Alejandrina Ramírez García.- Lo que pasa es que yo le comento aquí al maestro, que su examen en las indicaciones no les especifica a los chicos, el porcentaje de su teoría y de su práctica, aquí por ejemplo en cada indicación viene que, valor un punto cada uno, valor cinco puntos pero en ningún momento especifica que la teoría vale el 50% y que el resto de los ejercicios vale el otro 50%, entonces como estudiante, o sea no sé digo, no sé cuál es el punto que

ellas asumen, las maestras que aplicaron el examen, o si le especificaron al estudiante que era 50 teoría, 50 practica en cuanto a ejercicios, porque digo su teoría estamos hablando de 15 preguntas para un 50% entre comillas, con respecto a la cantidad de ejercicios que tienen para resolver, entonces no especifica y sus indicaciones no están.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Ahí tendríamos yo creo también el problema de ver si la maestra se los especificó.-----

Mtra. Alejandrina Ramírez García.- Así es.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- De viva voz o lo apuntó en el pizarrón o ya se los había especificado anteriormente.-----

Mtra. Alejandrina Ramírez García.- Es que queda muy ambiguo.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Es que la redacción que hace el papá menciona que les dijo.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Que ellos ya sabían y no es dicho de la maestra, es dicho del papá, bueno del representante de la alumna por supuesto, mande Rosalía.-----

Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra.- Cada pregunta tiene tres incisos, aquí también hay que ver el valor que les dio, obviamente sí se les tiene que dar más peso a lo que son los ejercicios, en una pregunta tiene varios ejercicios que no se tenían que haber tomado en cuenta.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Pero eso ya no lo podríamos determinar nosotros si ya estuvo dado.-----

Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra.- No, no, si ya estuvo dado, pero sí obviamente, si uno ve este examen todo lo que es parte final parte de ejercicios no pasa, yo viéndolo así, no pasa, así como lo estoy viendo no pasa.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Pues entonces se determina que haya una comisión para darle salida al asunto que lo revise, ¿Estarían de acuerdo en participar?... de la segunda, o sea, es que eso ya es determinado por el Consejo Académico no, para darle validez.-----

Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra.- Pero entonces cómo quedamos, se supone que es ilegal la segunda oportunidad, entonces si vamos a revisar el segundo examen entonces ya está dentro de una ilegalidad.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Por eso les pregunto, o sea, nosotros como Consejo Académico podemos determinar la valoración, al determinar que sí se le valore estaremos dando la certeza, pero eso lo tenemos que decidir nosotros porque finalmente pues seremos nosotros los que llevemos la responsabilidad de aceptar.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Es que lo tendríamos que hacer así porque si no los otros chicos que ya pasaron, se verían afectados o ahí ¿Cómo lo resuelves?.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- No los otros chicos ya no pueden ser afectados porque ya están acreditados.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- No, por eso si esa situación fue ilegal, pues entonces tiene que ser esto legal porque hicieron el examen.-----

Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra.- No tiene caso, bueno yo digo que ya no tiene caso, así como vi en el primero, el examen uno, el examen dos no acredita, así como lo estoy viendo ni el uno, ni el dos.-----

Mtro. Guillermo Epardo González.- Yo si quisiera hacer una observación en ese sentido y tiene que ver con la manera en que comúnmente se hace en las comisiones académicas, a ningún alumno se le puede poner una calificación más baja, después de que ya le pusieron alguna calificación, haya sido de una manera u otra el 6 seis que obtuvieron estos chicos que ya están acreditados o sea al final de cuentas están dentro de la posibilidad de haberse beneficiado de una situación que no debió haberse dado, yo creo que aquí lo que valdría, aquí como dice Rosalía, a la mejor el examen no necesariamente tiene que revisarse porque incluso tuve yo la oportunidad de platicar con los profesores, viendo la característica de este examen y ellos decían que pues ni buscándole en la segunda vuelta, incluso una de ellas siendo muy benevolente a la hora de calificar la niña acreditaba, si en algún momento se hiciera esto de revisar el segundo examen sí habría precedente en términos del Consejo, yo creo que aquí tal vez lo que valdría es valorar la situación en términos de lo que está ahí, que ni uno ni otro tiene los elementos para acreditar, y sí hacer un exhorto a todos los coordinadores, para que en la medida de su alcance, limitaran estas situaciones que al final de cuentas no están favoreciendo incluso a los mismos chicos, la realidad es y creo que todos aquí como docentes y los chicos lo tomarán como una experiencia que tendrán que compartir con sus compañeros, comúnmente cuando uno ya pone una calificación de NA es porque ya no se le puede buscar más a un chico, hay ocasiones en que nos equivocamos y hacemos todo lo posible por corregirlo, pero creo que cuando asentamos una calificación la gran mayoría de los docentes, es porque ya sabemos que no hay ni por donde cortar una flor, entonces yo creo que en ese sentido si vale la pena hacer el exhorto a través de los coordinadores para que estas situaciones no vuelvan a pasar.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- No porque incluso es perjudicar al muchacho los alumnos dicen paso aunque sea con 6 (seis) y esto a la larga para promediar, para promedio el que tiene que presentar las carreras pues les perjudica más el 6 (seis) que haber reprobado la materia.-----

Lic. Juan Marcos Arellano Huerta.- Nada más quiero comentar que no me pidieron autorización para la realización de la segunda oportunidad quiero que quede claro.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- No como dijo Memo en la medida que ustedes puedan inferir en eso.-----

Lic. Juan Marcos Arellano Huerta.- O sea, sí me informaron fueron, me fueron a informar hubo muchos reprobados, te informamos que les vamos aplicar otro examen bajo estas condiciones, me informaron, pero nunca, en ningún momento me dijeron oye nos autorizas, es una decisión que ustedes toman.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Yo si quisiera tomar en consideración la propuesta del papá porque sí está en un sentido de inconformidad y a la mejor pueda trascender esto más, aquí en su escrito él pide la revisión por escrito de los exámenes entonces yo invitaría y mi propuesta es en esa, en que se haga la revisión del uno, si no tiene los elementos; se le entrega la revisión de las dos y bueno a la mejor tal vez exagerando un poquito si este señor siguiera en esa tesitura pues los encargados de la comisión, invitar al papá que venga y se le entregue su documento si es que se llegara a seguir mostrando inconforme ante esa solicitud pero desde luego ustedes como miembros del Consejo son los que tendrán que determinar cuál es la mejor opción.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Yo sí veo, que si damos la segunda revisión al segundo examen si estamos creando un precedente que después puede ser aprovechado, lo que podría hacer es señor en base a la legalidad se va revisar el examen uno, que es el que legalmente puede ser modificado bajo la Ley Orgánica y el Estatuto Orgánico, se va revisar el examen dos en atención a su petición como padre de familia y representante de la alumna, pero no significa que haya un cambio de calificación, se revisan los dos siendo el examen uno, el que es válido para la modificación de calificación; el examen dos, en atención a su petición y a los derechos que usted manifiesta tiene su hija, ¿Les parece bien de esa manera? los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo por favor levantando la mano, ¿Votos en contra, abstenciones?-----

C. Diana Pérez Carapia.- En cuanto a las maestras que hicieron el examen no sería bueno como llamarles la atención, porque yo creo que si es como malo, ahí menciona el papá de Marysol que primero se tenían 37 reactivos en el examen y solamente se tomaron en cuenta 30 y que si no se les dijo antes del examen que valía 50 y 50 entre teoría y ejercicios, pues también yo creo que es malo.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Pero el señor sí manifiesta que se les avisó que eran 50 y 50.-----

C. Diana Pérez Carapia.- Pero en cuanto a los 37.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Aquí lo que se les podría llamar la atención es por hacer un segundo examen que no es legal.-----

C. Diana Pérez Carapia.- Y en cuanto a los reactivos nada (No) o sea, de que hicieron 37 reactivos y solo se tomaron en cuenta 30.-----

Lic. José Luis Perea Pacheco.- Es que ahí es como para ayudarles.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Es al contrario en lugar de para perjudicarles entre menos reactivos sean se les apoya más, es para ayudarles. ¿Cómo ven la petición de la señorita Consejera de la Preparatoria Sur? Se les llama la atención a las maestras por esto.-----

Lic. José Luis Perea Pacheco.- Yo creo que sería mejor, tal vez, para maestros jóvenes hacer un curso de lo que sí se puede, o lo que no se puede, y en esto una actualización de lo que hemos estado viendo que a lo mejor no nada más para los jóvenes sino para todos masivo, porque hemos visto nuevamente este tipo de errores y a lo mejor convendría esa plática informativa con

todos no.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Un curso de ¿Reglamentación universitaria?-----

Lic. José Luis Perea Pacheco.- Sí, para todos.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Es que lean.-----

Lic. Juan Marcos Arellano Huerta.- A los Coordinadores que nos den indicaciones de que nosotros no permitamos esas acciones, o sea, que nosotros por indicaciones del Consejo Académico no permitamos segundas oportunidades, sino que sea única como lo establece el reglamento.-----

Lic. José Luis Perea Pacheco.- Pero a lo mejor nunca llega como le fue el caso, al conocimiento de usted.-----

Lic. Juan Marcos Arellano Huerta.- Igual, igual.-----

Lic. José Luis Perea Pacheco.- Y evitarnos mejor de raíz que lo hagamos no-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Pero una cosa no exime al otra no, puede ser.-----

Lic. José Luis Perea Pacheco.- O las dos cosas, sí, las dos cosas.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Muy bien, seguimos maestro.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Pasamos al segundo del Plantel Sur, que es de la misma asignatura. La alumna María José Rubalcava Núñez con expediente 227775, Plantel Sur, solicita la revisión del examen extemporáneo de Química I, aplicado el día 24 de enero de 2014. La solicitud dice así: Rubalcava Núñez María José número de expediente 227775 cuarto semestre grupo 6. Por medio de la presente, solicito la revisión de mi extemporáneo de Química I, ya que es la tercera oportunidad y por consecuente al no aprobarla me darán de baja, ya que nos dieron la oportunidad de volverlo a presentar los que no la pasamos, pero ya no fue el mismo, además, a pesar de que fuimos pocos los que fuimos a asesorías no nos lo tomaron en cuenta, y en el examen venían cosas diferentes a las que vimos en las asesorías o algunas simplemente no venían. En varias ocasiones quisimos hablar con la maestra que nos aplicó el examen para que nos apoyara en acreditar la materia para poder seguir estudiando, pero la maestra no accedió por lo cual no puedo inscribirme de nuevo. Sin más por el momento le agradecería su apoyo para esta situación. De la misma manera le solicitamos a la maestra María de los Ángeles Núñez Ramírez, a Lucero Canto Guerrero y a la Mtra. Heidi Gabriela Cruz Nieto, que nos hicieran favor de hacer llegar el examen, no nos lo enviaron; la Mtra. María de los Ángeles, por problemas familiares tuvo que ausentarse de la Ciudad, así nos lo reportó la Secretaria, entonces no tenemos la información, pero si aparece, tenemos esta información sí aparece el nombre de Rubalcava Núñez María José NA.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Que pudiera ser lo mismo no.-----

Lic. José Luis Perea Pacheco.- ¿Es una alumna de cuarto verdad?-----

Mtro. Guillermo Epardo González.- Yo si quiero comentar algo aquí porque la Mtra. Ángeles Núñez, se acercó a un servidor a hacer un comentario, esta carta no llega en la misma temporalidad, que la de la primera alumna no sé si Juventino tenga ahí la fecha porque este documento fue recibido aquí.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- A nosotros nos llegó el día.-----

Mtro. Ángel Martínez Rocha.- El 10 de febrero dice. -----

M. en C. José Juventino Suárez López.- No pero nosotros por eso no la tenemos sellada, nos llegó el 27 de marzo y solamente el documento de ella viene del día 10 de febrero y viene con el sello del Plantel Sur del 10 de febrero y no nos llegó la información.-----

Lic. José Luis Perea Pacheco.- Pero ese sería error ¿De qué, de entrega?-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- De que se queda, es que los cauces siguen siendo los equivocados, o sea, el alumno sí tiene derecho a inconformarse y solicitar a la administración al Coordinador la primera revisión pero ellos tienen los Coordinadores y los maestros tres días después para entregarlo, aquí bueno pues no sabemos porque no tenemos ninguna información si también se les dio esa revisión a los alumnos, aquí nos llega mucho muy desfazado el tiempo por la temporalidad, pasó todo el mes de febrero parte de marzo y nos llega a nosotros entonces no tenemos más información de la información que tienen ustedes tienen en sus paquetes, aquí la detuvieron el Mtro. Juan Marcos, el Mtro. Samayoa, no sé quién haya sido que se quedó ese documento almacenado. Aquí la recomendación sería y lo volvemos a repetir para todos los Coordinadores, si en tres días el alumno no les lleva el documento, entonces el documento ya no puede pasar por la primera revisión, entonces tiene que pasar hasta Consejo. Pero yo les pediría, nada más para no estar complicando y haciendo más difícil la labor. Es no intentar resolver ustedes o detener el documento, que el alumno venga, porque tenemos documentos que nos traen y nos enviaron y nunca regresaron y están ahí esperando a ver en qué momento se les ocurre regresar. Entonces el alumno tiene que venir personalmente para que le digamos cuales son las condiciones, si ustedes se dan cuenta, cada quien escribe como quiere y hay un reglamento que está de la Secretaría Académica de Rectoría que nos dice hasta cómo debemos de presentar el documento, cuántos días tenemos, cuáles son las reglamentaciones que tiene que cumplir y nos dejan ahí los documentos abandonados. Este documento sino lo metiéramos en este Consejo no procede pero ya no por nosotros sino porque paso la temporalidad que se permite para entrar a Consejo, lo mismo sucede con los Profesores cualquier asunto tiene que venir el Profesor, yo sé que estamos muy ocupados, pero todo nos lo quieren enviar por correo electrónico y por correo no sabemos ni de que se trata, entonces, necesitamos que vengan los profesores para resolver su situación, ahorita vamos a ver algunos casos y algunos nos los enviaron por correo electrónico y no sabemos más nada de los profesores, nos hemos encontrado asuntos que se van a canalizar aquí y ya fueron vistos en asuntos académicos haya en Rectoría, esa es la invitación. -----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- José Luis y Yolanda .-----

Mtro. José Luis Perea Pacheco.- A mí sí me gustaría que esos tips de cómo deben de presentar los alumnos el documento y de cuál es el camino si vinieran en los escritos. -----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Si vienen.-----

Mtro. José Luis Perea Pacheco.- Pero casi así con marcador, por qué a lo mejor el alumno lo ve y se le olvida y la cosa es que los alumnos estén pendientes de lo que es más importante. -----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Si está en el libro de inducción lo manejan y se supone que en los contenidos de orientación educativa creo que también los manejan, aquí las temporalidades son las que nos pueden estar fallando, pero también los procedimientos son los que habrá que tener mucho cuidado y la invitación pues yo les digo: mejor que cada quien resuelva sus problemas, sí, porque después nos echan la culpa a nosotros, ese es el problema.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- A mí sí me parece muy grave este caso porque es mucho el tiempo que estuvo este documento y afecta al alumno. -----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Yo sí creo, que si el alumno lleva el documento a la Coordinación o a donde sea, él espera una respuesta, él espera que le llamen incluso deja el teléfono, o le mande llamar el Coordinador, o le llamen, y por eso a veces incluso los maestros esperan una respuesta y yo creo que sí tiene que hacer un trabajo la Coordinación o el Secretario, me llegó un documento está mal redactado, no cumple con las especificaciones, yo le llamo al muchacho y le digo, oye tu documento está mal vuélvelo hacer mételo así, o al Coordinador para que se ponga en contacto con el muchacho, porque esperar a que el muchacho regrese, él está esperando una respuesta. -----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- De acuerdo, siempre y cuando se tenga conocimiento en Secretaría Académica de ese escrito.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Por eso, pero ha habido documentos Rosi que llegan aquí y no hay respuesta de aquí hacia allá entonces si se están esperando una respuesta y están los documentos aquí.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Cuando hay veces, no hay respuesta es porque no dejan sus datos.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Pero está el Coordinador Rosi.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Si Yola, pero independientemente.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Yo pienso de que si debe de haber una actitud distinta con los Coordinadores para poder llamar a la persona, al maestro, al alumno, a quien sea, porque esperan una respuesta.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Yo creo que sí, esperan una respuesta, pero yo creo que una de nuestras funciones fundamentales, es enseñar a los alumnos a ser responsables también de sus propios documentos, yo estoy de acuerdo que sí esperen una respuesta, pero si esa respuesta no me llega, yo voy a ver por mi propio interés qué es lo que está pasando, aquí está el

11 de febrero, llega el documento hace 15 días Maestro?, hace quince días, no podemos darle respuesta, muchas veces vienen sin datos, pero si lo recibieron en Coordinación, en Coordinación es donde se debe de ver esto, estoy de acuerdo se debe de hacer una labor, pero también debemos de enseñar a los alumnos a ser responsables de sus asuntos, yo insisto estamos formando personas que van a salir a una competencia muy difícil donde las oportunidades no son dos, la oportunidad es una y sobre todo en cuestiones de trabajo, sabemos cómo está hasta en la escuela para entrar a una licenciatura, entonces desde ahí tenemos también nosotros que hacer esa parte formativa, que ellos también se interesen por lo que hacen.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Yo creo que sí la tienen, muchos si la tienen muchos no y efectivamente están en ese proceso, porque yo te aseguro que si van y preguntan y no les saben decir y pasa el tiempo, bueno a mí me ha pasado oye esto, ha es que no tenemos respuesta de eso ven al otro día, y el Papá este redacta una situación parecida en donde pasa días y días y no hay respuesta, a lo que me refiero es única y prácticamente si esto les está causando problemas, pues también es hacer otro tipo de labor.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Desgraciadamente, por lo que estamos viendo estos son casos del Plantel Sur.-----

Mtro. José Luis Perea Pacheco.- Yo sugeriría que en este caso, yo José Luis Perea, yo tomaría que el error fue nuestro, porque el sello dice una fecha y aunque no haya llegado en tiempo y forma es igual que el caso del Papá, es el mismo problema y yo creo que la misma comisión pueda arreglarlo.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Por eso está en este consejo en este momento, porque el niño si cumple en tiempo y forma en meter el documento, por eso se pone a su disposición. Lo de la Maestra Yolanda, yo desde que asumí la posición de la Secretaría Académica, yo sí estoy entregando a todos y cada uno de los casos que llegan a Consejo Académico, yo sí le entrego de manera personal, situación de Papá, Maestro o alumno, les entregamos un documento. Simplemente el ejemplo del día de ayer de un Papá que desde el mes de diciembre del año pasado, metimos en consejo de noviembre, el papá dejó pasar diciembre, enero, febrero. Laurita lo ve diario que paso por aquí enfrente y por teléfono le pregunta ya está y ya está y lo dejo apenas acaba de venir el día de ayer. Entonces para nosotros también por eso ahora Secretaría Académica les exige un número telefónico, porque por teléfono hora se les está enviando, de asuntos académicos igual se les está enviando por teléfono, porque tanto haya arriba en asuntos académicos dejan todo, así como que se resolvió y ya no tengo yo ningún problema, entonces sí se les está dando respuesta, caso por caso, es más en cuestiones de que son varios alumnos, a cada uno de los coordinadores se les está enviando primero por correo electrónico los casos y las soluciones y después porque no vienen diario sus mensajeros les damos el oficio para que nos lo firmen de acuse eso es lo que está haciendo la Secretaría Académica para que se quede y no tengamos ninguna dificultad.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- ¿Eso es todo? .-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Solo que sí nos cuesta trabajo estar al pendiente de todo y por eso este documento si ustedes observan no tiene el sello de nosotros, porque también nos están exigiendo que pongamos un límite para la recepción de documentos. Le he pedido a Laurita de favor que no selle todo, sino primero que nos deje leerlo, en el momento que nosotros

lo recibamos y lo leamos entonces lo vamos sellando con la fecha que ella nos entregó, Laurita tiene un registro de cómo nos van llegando los documentos para que no estemos violentando los derechos de los propios alumnos, eso es lo que estamos haciendo.-----

Mtro. José Luis Perea Pacheco.- Estoy pensando que tal vez, en base al anterior y a éste, no podría ser que las suplentes no avisaron y guardaron el documento y ahí se hizo el problema, que quien reciba sea quien este de planta, que aún que sea de servicios escolares se salga y reciba los documentos y que sea del plantel.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Poner a una persona que reciba documentos de consejo académico, mande Alfonso.-----

Mtro. Alfonso Mejía Gallardo.- En consejos anteriores se decidió que cualquier documento dirigido a Consejo Académico, lo trajeran directamente a Secretaría Académica y que en las Coordinaciones ningún documento de ese tipo se recibiera. Es lo que se está haciendo en el Plantel Norte, es lo que estamos manejando ante cualquier tipo de problema, si es de Consejo Académico el alumno lo trae directamente a Secretaría Académica. Ahí tenemos unos formatitos donde vienen los requisitos que tiene que venir la carta y simplemente le decimos al alumno tu carta debe de ir con estos requisitos para Consejo Académico y si el alumno viene o no viene es responsabilidad del joven, pero nosotros no nos quedamos con ningún documentos dirigido a Consejo Académico.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Se los enviamos a los coordinadores.-----

Lic. Juan Marcos Arellano Huerta.- Lo que pasó fue ese, cuando se recibe este documento no está la responsable, lo recibe una suplente, yo nunca me entere de esta situación, la de Marisol por supuesto que estoy enterado, de este no, hasta ahorita me estoy enterando, estoy viendo la fecha y efectivamente seguramente una suplente lo recibió y voy a investigar, seguramente cuando llega Lupita lo ve y lo manda, ella tiene indicaciones de no recibir documentos que no vengan a nombre de la Coordinación, entonces ella no debió haber recibido este documento pero como no estaba, pero tienen razón, cuando está una suplente nosotros debemos decirle que no reciba nada, que alguien lo cubra en ese momento.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Así como hablo de la responsabilidad de los alumnos, yo creo que aquí debemos de asumir nuestra responsabilidad al recoger ese documento y no presentarlo en tiempo y forma y no decir fue la suplente, sino fue la administración del plantel. -

Lic. Juan Marcos Arellano Huerta.- Si yo asumo la responsabilidad.-----

Mtro. Pedro Goddard Ensaústiga.- El semestre paso sucedió algo similar de alumnos, cartas y oficios, la falla así como que permea a todas las instancias, me extraña de la actitud de la Maestra Rebeca Alvarado con tantas horas de vuelo verdad que pasen cosas de estas. Es que es muy claro yo también lo exprese la vez pasada, es muy claro que cuando los maestros aplicamos el primer parcial en 48 horas tienen que estar las calificaciones en el portal, entonces de que no le daba la calificación del primero ni del segundo, a mí se me hace exageradamente extraño eso y lo meto por comodidad nuestra, porque les aplicamos un examen lo resolvemos en el grupo, porque es parte de las competencias darles a conocer los errores las fallas y explicarles porque fallaron subimos nuestras calificaciones y ya. Los alumnos de primer ingreso y vamos a tener

primer ingres, yo creo que el curso de inducción tiene que enfatizarse mucho a los alumnos y apoyo a la Directora que el alumno tiene que ser muy responsable, una de las competencias que hay en las que estamos inmersos es que el alumno se cuidara de sí mismo, pues que se aplique verdad, y los tutores pues también tenemos que jugar un papel muy importante, si somos los acompañantes y los guías del proceso de nuestros grupos donde somos tutores y aunque no lo fuéramos, decirles a los jóvenes ustedes tiene la autoridad de exigir una revisión y si no hay un consejo pero también una comisión; yo creo que no son cosas tan difíciles de entender y entonces si las secretarias en este caso, como lo comenta el Secretario Académico, o sea si esto es para una instancia del Consejo, pues toma tu camión y ve a entregarlo haya, o enseñarlos al acuse de recibo, traigo mi documento alguien me puede decir que ya te lo traje. Porque son cosas muy fáciles de resolver pero la complicamos, a mí se me hace muy práctico aplico mi examen al otro día o dos califico resolvemos y subo calificaciones y en veintitantos años no he tenido un solo problema. Entonces yo invitaría, repito vamos a tener nuevo ingreso, que los jovencitos de primer semestre y los tutores apoyemos que ellos tienen que ser responsables, es una de las competencias creo que es la numero uno, entonces nos involucra a todos.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Gracias, le damos la misma resolución que en el caso pasado, los que estén a favor levanten la mano.-----

Mtro. Guillermo Epardo González.- Puedo comentar algo antes de que voten al respecto, se acercó una de las profesoras y justamente mencionaba por las fechas que se entregaban que ya había pasado el tiempo y ella ya no tenía los exámenes, que de acuerdo a lo que está marcado en la legislación ya no tenía los exámenes, entonces para este caso ya no habría exámenes para revisar.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Entonces se falla a favor del alumno, porque el alumno sí presenta en tiempo y forma.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Sí porque tendría que hacerse la resolución de que en algún momento no se hizo porque no tenían los exámenes.-----

Mtro. Guillermo Epardo González.- En todo caso se valorara eso, porque son también viene esa situación de los dos lados, del lado del alumno y del lado del profesor, esto lo comento porque la maestra me hizo este comentario, es que me están pidiendo de la Secretaria Académica los exámenes y ya está fuera de tiempo la petición, entonces yo le digo, que en ese sentido tiene que responder usted al consejo académico. Yo si quiera que ustedes partan de este comentario.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Yo aquí también lo que diría es que esa carta debió haberla hecho llegar la maestra y nosotros no podemos argumentar si no tenemos el documento con el dicho de la maestra.-----

Mtro. José Luis Perea Pacheco.- Hipotéticamente que pasaría, si le decimos, si se te va a dar revisión, no hay el examen.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Pasa con seis, porque finalmente el escrito está sellado por coordinación de preparatoria sur, el día 11 de febrero.-----

Mtro. José Luis Perea Pacheco.- Se me haría injusto con la otra, pero el error fue nuestro.-----

Lic. Juan Marcos Arellano Huerta.- Pero aun así por la fecha estaría fuera de tiempo.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- ¿La de Marisol? .-----

Lic. Juan Marcos Arellano Huerta.- No, aun así, estaría fuera de tiempo, porque el examen extemporáneo fue el 24 de enero.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- ¿Cuánto tiempo tienen?-----

Lic. Juan Marcos Arellano Huerta.- Después de la aplicación son 5 días hábiles.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Lo presentó el día 8, no?-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Aquí el día 10, es que no es a partir de la aplicación, es a partir de que la maestra subió la información y ahí en el reglamento dice que debe de estar en un lugar visible, todavía sigue saliendo así el documento, no son días a partir de la aplicación sino, días a partir de que la maestra lo publicó o les dijo la calificación y aquí el problema es, que vamos a checar si las fechas coinciden, porque debieron haberles dado una pre-acta y como que yo no lo veo como pre-acta, yo no sé cuándo haya sido, el 18 de febrero.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Haber aquí lo que comenta el Consejero Universitario, podemos dejar este caso pendiente, porque vamos a pedirle el examen a la maestra, la maestra va a contestar no tengo el examen. Entonces a partir de esa contestación podríamos darle cause a la petición del alumno.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Que sería favorable.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Pues sí, pero ya con el documento de la maestra.-----

Mtro. Pedro Goddard Ensaústiga.- Sugiero que para poder generalizar en fechas y tiempos que se puedan analizar, se aplique el examen, los maestros tenemos la obligación de en 48 horas dar calificaciones y después de 48 horas que el alumno sepa y conozca su calificación tendrá cinco días para presentar una inconformidad, el conteo es muy fácil de entenderlo, 48 más 25.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Incluso hay un vacío legal, porque la legislación marca a partir de la publicación de los resultados del examen, los exámenes extemporáneos no se publican, desde que se suben al portal ya no hay la publicación de antes.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Y algo más que nos debe de llamar la atención, la niña está solicitando desde antes de que aparezca el acta.-----

Mtro. José Luis Perea Pacheco.- Lo que pasa es que el acta luego la tardan.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Esa es una de las situaciones que nos está rebotando la información.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Es que de hecho las actas te las dan dos semas después.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Otro problema, mande Chela.-----

Mtra. Graciela Paredes Elías.- Yo aquí veo un problema de comunicación y de respeto a las fechas y de lo que llega a la coordinación y la comunicación que debe haber con los maestros, porque aquí esto va a generar un problema, si le van a dar cauce, imagínate que lleguen con un maestro, por ejemplo yo me pongo en el lugar de la maestra, cómo voy a pasar a un alumno que yo sé que no pasó, yo le hice el examen y yo sé que no tiene ya la calificación, cuando debió haber llegado ese documento a mí en tiempo y forma.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Pero existe la reglamentación que tenemos la obligación de guardar 30 días hábiles los exámenes y 30 días hábiles sí corresponden a las fechas.-----

Mtra. Graciela Paredes Elías.- Sí estoy de acuerdo, pero la situación es la siguiente: si no te llevo a ti el aviso de que había esa revisión en esos 30 días se pasó el tiempo porque el documento anduvo por donde quiera.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Ah no, sí estoy de acuerdo pero no son 30 días, 30 días hábiles, mes y medio exactamente. Esa sería en mi opinión, que se le pidiera el examen a la maestra, bueno a las maestras, al sínodo, que se le pidiera al sínodo los exámenes, ya determinamos si entregan o no entregan el examen. Los que estén de acuerdo con esta resolución sírvanse manifestarlo por favor, votos en contra, abstenciones. Aquí si por favor un reiterado llamando a las Coordinaciones que su vez lo reiteren a las Secretarías Académicas, por favor NO reciban nada que venga dirigido a Secretaría Académica, por favor, envíenos a los interesados, los papas, tutores, representantes legales que quieran algún trato con Secretaría Académica que tengan alguna cuestión, que vengan a la propia Secretaría Académica por favor, y trataremos de darles respuesta como comentaba la Consejera Académica Mtra. Yolanda Meléndez.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- La comisión por quién estará formada, aquí tenemos consejeros de química.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- La maestra Rosalía, la maestra Graciela, Ámbar ¿Aceptan estar en la comisión? Siguiendo caso maestro por favor, antes de pasar al siguiente punto también como consejeros, coordinadores, hagan por favor inca pío en que no se den segundas oportunidades por favor, porque esto acarrea todo este tipo de problemas, que a lo mejor como decía de buena fe queriendo apoyar a los alumnos incurrimos en perjudicarlos y en ilegalidades, ahora si maestro.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Es del Plantel Sur, la Mtra. Carmen K. Sánchez Caltzontzin solicita la autorización para modificar la calificación del alumno Andre David Salas López, con número de expediente 236305, grupo 13, Plantel Sur, en la asignatura de Inglés I, ya que obtuvo una calificación de 8 y por error se le puso NA en el acta número 20139500101. Ella trae personalmente el documento y dice así: Sirva la siguiente para informar que el alumno SALAS LÓPEZ ANDRE DAVID, grupo 13 Plantel Sur en el primer semestre julio-noviembre

2013, en la materia de Inglés exentó con 8(ocho); al momento de pasar las calificaciones al acta final con número 201309500101 erróneamente le puse NA. Pido de la manera más atenta se pueda corregir la calificación para bien del alumno. Anexo listas parciales y finales para constatar lo dicho anteriormente. Sin más por el momento quedo de ustedes para cualquier duda o aclaración. Lo que ella nos explica de manera verbal es que en su promedio él obtiene 8.5 y entonces ella considera que la calificación final debe de ser 8.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Se equivocó, los que estén de acuerdo con la petición de la Mtra. Carmen K. Sánchez Caltzontzin, sírvanse manifestarlo por favor, votos en contra abstenciones. Pasamos al siguiente caso que es igual .-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Plantel Bicentenario, la Mtra. Rosa María Dionisio Hernández, solicita la autorización para modificar la calificación de la alumna Ángela Michelle Gómez Ramírez, con expediente 231695, en la asignatura de Biología I, ya que obtuvo una calificación de 8 y por error se le puso NA en el acta número 201336500048. Su documento dice: La que suscribe Mtra. Rosa María Dionisio Hernández, con clave de docente 6276, adscrita al Plantel Bicentenario de esta Escuela de Bachilleres, expongo respetuosamente ante ustedes lo siguiente: Solicito a este H. Consejo Académico tenga a bien autorizar la modificación de calificación de la estudiante Ángela Michelle Gómez Ramírez, con expediente 231695, de NA a 8(ocho), que por error de dedo, al momento de captura asenté en el periodo de exámenes ordinarios en la materia de Biología I, con número de acta 201336500048, cuya fecha de examen fue 4 de diciembre de 2013. Es importante mencionar que la alumna no presentó examen ordinario pues exentó la materia con una calificación de 8(ocho), sin embargo también hacer de su conocimiento que tanto tiempo transcurrido sin haberme dado cuenta de mi error, fue porque apenas a finales de febrero la alumna se percató y notificó el error contenido en su calificación. En virtud de enterarme hasta entonces de mi error y con el afán de rectificarlo, es que estoy solicitando a ustedes este cambio de calificación apegada al Artículo 94, fracción II, del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro. Agradeciendo de antemano sus finas atenciones, quedo de ustedes.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Alguna pregunta o comentario, los que estén de acuerdo en aprobar la petición de la Mtra. Rosa María Dionisio Hernández, sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor, votos en contra, abstenciones, se aprueba la petición de la Mtra.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- El punto número 4 asuntos Bachillerato Semiescolarizado, la alumna Susana Itzaní Esquivel Hernández, del 5° trimestres, expediente 195207, solicita examen voluntario de Análisis Literario II, correspondiente al 3° trimestre.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Están de acuerdo en aprobar el examen de la alumna Susana Itzaní Esquivel Hernández, sírvanse manifestarlo por favor levantando la mano.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- ¿Pero si se puede?-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Sí, aquí nada más, es lo que iba a solicitar al concluir los tres casos, esto debe de tener premura en primer lugar porque ya está el semestre nuevo y como se ha ido atrasando el consejo, solicitar que se autorizara y que su Coordinadora que no está presente pudiera a la menor brevedad posible presentar o autorizar la plantilla de maestros para

el examen.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, votos en contra, abstenciones? Se aprueba, el siguiente por favor Mtro.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- El alumno Héctor Alfonso Morales Rodríguez, 6° trimestre, expediente 232673, solicita examen voluntario de Inglés II con Laboratorio correspondiente al 6° trimestre.-----

Mtro. José Luis Perea Pacheco.- Yo ahí tengo una duda, ese caso y el siguiente, dicen que han cursado varias veces la materia y que consideran tener los conocimientos. ¿Ahí se les da asesoría?-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- A voz de la Mtra. Diana que es la Coordinadora y que se preparan ellos de manera personal.-----

Mtro. José Luis Perea Pacheco.- Entonces no se les da asesoría.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Y ahora ya como son mayores de edad, yo creo que si ya están preparados.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Ya son mayores de edad, bueno el caso siguiente es el mismo, si están de acuerdo en autorizarlo sírvanse manifestarlo por favor, votos en contra abstenciones, se aprueba, pasamos al punto de escuelas incorporadas.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- La Mtra. Yalia Velasco Sánchez titular de la asignatura de Biología I, de la Escuela La Providencia incorporada a la UAQ, solicita la autorización para modificar la calificación de la alumna Avilés Pérez Adriana, expediente 231808, ya que obtuvo una calificación de 8 y se le puso 6 en el acta número 201376100087 y nos dan un oficio que dice: Por medio de la presente me permito distraer su atención para solicitar de la manera más atenta la corrección en calificación en acta ordinaria número 201376100087, ya que debido al cambio de Directora en la sección Preparatoria se modificó el procedimiento para la captura de calificaciones, en donde el departamento de administración asumió la responsabilidad de capturar las calificaciones y por descuido de imprimió equivocadamente una calificación diferente a la obtenida por la alumna Avilés Pérez Adriana, expediente 231808 calificación que obtuvo 8, calificación equivocada 6, materia Biología I. Se anexa carta firmada por la Mtra. Titular dela materia de Biología I, impartida por la Dra. Yalia Velasco Sánchez, copia del acta ordinaria No. 201376100087, así como el concentrado de calificaciones. Sin más por el momento le agradezco su amable atención.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Algún comentario.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Aquí no sé si se imprimió, nos están entregando las calificaciones parciales de los alumnos, donde se puede observar el promedio que obtendría la alumna de esos exámenes.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Ningún comentario, los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor, votos en contra, abstenciones, se aprueba. Pasamos al siguiente caso por favor.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- El segundo caso es de la misma institución solo que de asignatura diferente, La Mtra. Luz Elvira Cruz Rubio titular de la asignatura de Etimologías Grecolatinas del Español, de la Escuela la Providencia incorporada a la UAQ, solicita la autorización para modificar la calificación de la alumna Patricia Fernanda Lucio Muñoz, expediente 231823, ya que obtuvo una calificación de 7 y se le puso NA en el acta número 2001376100083. El documento dice así: Por medio de la presente me permito distraer su atención para solicitar de la manera más atenta la corrección en calificación en acta ordinaria número 2001376100083, ya que debido al cambio de Directora en la sección Preparatoria se modificó el procedimiento para la captura de calificaciones, en donde el departamento de administración asumió la responsabilidad de capturar las calificaciones y por descuido de imprimió equivocadamente una calificación diferente a la obtenida por la alumna Lucio Muñoz Patricia, expediente 231823 calificación que obtuvo 7, calificación equivocada NA, materia Etimologías Grecolatinas del Español. Se anexa carta firmada por la Mtra. Titular de la materia de Etimologías Grecolatinas del Español, impartida por la Lic. Luz Elvira Cruz Rubio, copia del acta ordinaria No. 2001376100083, así como el concentrado de calificaciones.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- ¿Algún comentario? los que estén a favor de aprobar la petición de la maestra de la Escuela Incorporada, sírvanse manifestarlo levantando la mano, votos en contra abstenciones, se aprueba. Pasamos al siguiente punto de la orden del día siendo este asuntos generales, si alguno de ustedes tiene algún asunto general. Mtra. Alejandrina.-----

Mtra. Alejandrina Ramírez García.- Primero tengo una inquietud, varios chicos del plantel se me han acercado para preguntarme cuando es el tiempo preciso para solicitar exámenes voluntario para el siguiente semestre, cuales son los requisitos porque algunos desean presentar exámenes voluntarios, cuando es el tiempo y forma para presentar dicha solicitud.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- No me lo sé de memoria, pero es enero, febrero y marzo, en el mes de marzo son los exámenes ordinarios lo voy a llamar así y nosotros a petición de la Secretaría Académica elaboramos un calendario para que no estuvieran tantos exámenes voluntarios cada mes. Los alumnos del Bachillerato Semiescolarizado van a presentar su solicitud.-----

Mtra. Alejandrina Ramírez García.- Presencial.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Del presencial.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- No, del Bachillerato Escolarizado.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Sería en julio.-----

Mtra. Alejandrina Ramírez García.- Alguna fecha especial, ¿primera semana?-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- No, no lo tenemos porque depende de la calendarización que tengamos.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Lo determinan haya y en diciembre.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Nosotros somos los que lo aprobamos, para que se les notifique con bastante tiempo y ellos puedan inscribirse.-----

Mtra. Alejandrina Ramírez García.- Tengo otro asunto, semanas pasadas un estudiante se acercó y me entrego una carta dirigida a su servidora pero con el título de consejera académica y yo le hice del conocimiento a la Directora y la verdad les quiero comentar es una inconformidad que tiene un estudiante a cerca de un docente y si me gustaría que tuviéramos conocimiento y no sé qué es lo que prosiga, aquí el joven lo único que hace es mostrar su inconformidad. Se los leo dice: Consejera Académica Ingeniero Alejandría Ramírez García presente, me dirijo a usted por medio del presente para informarle acerca de una inconformidad que aqueja a mi persona, el día lunes 24 de marzo del presente año, debido a cuestiones personales no pude asistir a la clase de 11.00 a 12.00 Formación Ambiental, clase impartida por la Mtra. Rosa María Dionicio Hernández, ese día se debía presentar el avance del proyecto final de su asignatura, este trabajo estaba designado para realizarse en equipos y presentarse con él mismo, dentro de los parámetros establecidos por la docente dicha actividad se evaluó por equipos mediante una coevaluación y hetero evaluación, en la cual la calificación era sobre 10 y el valor parcial era 40%, dentro de mi equipo la calificación obtenida fue de 9, al no haber estado presente en la exposición mi calificación fue de cero en esa actividad dando como resultado un promedio parcial de 5, dentro de los lineamientos que la profesora estableció al inicio del curso únicamente se especifica que el trabajo del periodo se calificará de manera individual, mientras que en el proyecto final no se menciona nada sobre la calificación individual, considero que con esta acción la profesora me excluyo del trabajo de mi equipo a pesar de que tuve la participación significativa del mismo. Debido a esto le pido su apoyo para tratar de dar solución a esta situación, sin más por el momento me despido, atentamente Luis Gerardo Reséndiz Becerra. Yo ya lo comente, tengo entendido de que nuestro coordinador el Mtro. Centeno tuvo conocimiento de esto, el joven posteriormente después de que me entrega la carta como a los 4 días se acerca y me comenta que la maestra ya le dio la oportunidad de exponer de manera individual para reasignarle una calificación. Si quería hacer de conocimiento al Consejo por que la carta finalmente va dirija hacia mí como consejera y quería que tuvieran conocimiento de ese, el joven lo único es que estaba inconforme porque la maestra no le había tomado en cuenta su trabajo, sin embargo, posteriormente la maestra accedió a revisarle su trabajo. Si se solucionó, la queja que él tenía es de que no estuvo pero tenía el trabajo y la maestra lo había dicho que con que uno expusiera la calificación era de todos, al momento de que el joven no está por cuestiones personales resulta que a él lo reprueba y su equipo lo pasa y a lo que lo obliga es a volver a exponer de manera individual, pero tengo entendido que sí se solucionó, pero si quería que esto no se quedará en el aire para que lo tuvieran en consideración.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Lo tomamos en conocimiento maestra y queda asentado en el acta, ¿algún otro asunto general que quieran exponer? Maestro.-----

Mtro. Pedro Goddard Ensaústiga.- Me habló la Madre Leticia del Plancarte San Juan del Río, de un maestro que se equivocó en una calificación y pone en una situación muy difícil al alumno y mando la carta, pero la Madre Leticia hizo una serie de movimientos y ya no sé qué paso porque

no se trató aquí.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- La respuesta es mucho muy sencilla, el Instituto Plancarte San Juan del Rio no lo hace a titulo la Directora sino lo hace a manera personal el profesor de la asignatura que es el Arquitecto Alonso Ramírez Huerta, maestro de matemáticas, el maestro no nos trae el documento aquí a la Secretaría Académica para presentarlo a Consejo Académico, a donde lo llevó a Asuntos Académicos, en Asuntos Académicos se dictaminó que no procedía, primer lugar porque la solicitud del alumno que fue en la última reunión que estuvimos, el alumno reprueba matemáticas V y luego aparece una fecha posterior donde aparece acreditado matemáticas V, repito, él esta reprobado en matemáticas V y presenta examen de matemáticas VI, el profesor solicita que se le quite la calificación de matemáticas V la NA cuando ya está acreditada, obviamente Asuntos Académicos de la Secretaría Académica de Rectoría no se lo autorizó, este caso no lo podíamos resolver nosotros porque ya lo había metido a Rectoría y ellos debieron haberle enviado la respuesta a la Institución y al profesor, por eso no está en este Consejo Académico.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Mande Yola.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Yo quiero comentar una inconformidad por parte de los maestros de la Prepa Norte con respecto al evento de mañana, nos llega un oficio hoy donde nos avisan del evento de mañana y están solicitándonos la presencia en el evento y si no tienes grupos que te mantengas en la prepa, la situación y la confusión está en que yo maestro de tiempo libre tengo seis grupos en la mañana, cinco participan en el alebrije y uno no, entonces me regreso de diez a once a dar mi clase o cómo? haciendo alusión a que el evento es muy parecido a lo de los altares.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- A los chicos no se les puede manejar mañana no hay clases váyanse, aquí lo que los maestros que no tienen ningún grupo participando en el evento sí tienen que estar en sus clases, les tengo que comentar que las clases se van a suspender a las 9 de la mañana en el turno matutino y 4 de la tarde turno vespertino, porque finalmente si es importante que todos participemos porque es un evento institucional, y todos participemos allá pero los grupos que no tienen alebrije, que no tienen puesto pues sí tienen que estar cuando menos las tres primeras horas en su salón de clases, es por eso, finalmente no se puede abrir esto porque entonces no van a ir clases los muchachos ni al evento. Entonces por eso se hizo de esa manera.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Hubo alguna confusión ahí.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Sí claro y lo entiendo pero fue por eso porque no se puede manejar que se van ir a las 9 porque entonces ni van ir a clases ni van a ir al alebrije, ya habíamos visto en el Consejo anterior que debido a la naturaleza de nuestra escuela podemos recuperar una semana en la semana de exámenes tenemos que aprovechar todo el tiempo posible sin dejar suspensiones de clase, entonces es en eso, otra cosa creo que también había la confusión no sé por qué ni de donde salió, que el viernes no hay clases, el viernes hay clases normales de 7:00 a 2:00 y de 2:00 a 8:10. Hay clases normales.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- En la Norte bueno a mí no me han comentado nada, ni he escuchado yo, salvo esto que estoy diciendo yo, de cómo hacerle en ese

sentido ya me aclaraste y está perfecto.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Sí es por eso, primero José Luis que es Consejero.-----

Lic. José Luis Perea Pacheco.- Bueno nada más la invitación a nuestros consejeros alumnos a que manden como locos el día de hoy la invitación para que la gente y sus amigos de otras escuelas vayan y vean el trabajo de nuestra escuela no, a través de las redes sociales.-----

M. en F. Sergio Centeno García.- En el caso del Plantel allá, nada más vienen los que van a participar en el alebrije.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Pero igual tiene que ser un evento institucional donde tienen que estar presentes.-----

Mtro. José Luis Perea Pacheco.- O el grupo.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- A las 9:00 de la mañana, nos los manda por favor.-----

Mtro. Sergio Centeno García.- Y si no vienen.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Bueno tampoco podemos estar, eso es cuestión de usted, ese es su trabajo, convencerlos.-----

Mtro. Sergio Centeno García.- A los maestros.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Y a los alumnos, a los maestros va haber quien esté checando porque también de ahí va depender las constancias, las constancias si quiere constancias, es que este es un evento muy particular a diferencia de los altares en el evento de los altares, el maestro está colaborando con su grupo en el momento de poner el altar, está colaborando con su grupo en la asesoría sobre el altar, aquí fue más de parte de los muchachos los que estuvieron trabajando fueron ellos los que se estuvieron informando, los que estuvieron haciendo su alebrije, los que estuvieron moviéndose, entonces ahí sí es necesario que los maestros nos acompañen a estar con ellos, son muchas horas es desde la 8:00 de la mañana hasta las 7:00 de la noche, en lo que es la premiación, son doce horas entonces sí hay trabajo para que todos los maestros estén ahí, entonces igual que los altares se va pasar lista a los maestros que estén y cuánto tiempo van estar.-----

Mtro. José Luis Perea Pacheco.- ¿Cuánto tiempo van estar, qué va pasar con los Alebrijes después de mañana?.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Palabras textuales del señor Rector, aquí los vamos a dejar hasta que el sol y el viento se los acaben.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Excepto el primer lugar, el primer lugar se va al desfile de Alebrijes que hay en la Ciudad de México.-----

Mtro. José Luis Perea Pacheco.- Los cinco primeros lugares maestra.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Lo que pasa es que es muy oneroso llevarlos.-----

Mtro. José Luis Perea Pacheco.- Sí claro.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Y además los chicos tendrían que ir con su alebrije.-----

Mtra. Margarita Sagaz Olvera.- Tienen una inquietud muy fuerte los estudiantes, me preguntan continuamente que si es cierto que nada más era Prepas, porque también va participar Bellas Artes porque dicen que si participa Bellas Artes ya.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- ¿Que no leyeron la convocatoria?-----

Mtro. José Luis Perea Pacheco.- No sé de dónde sacaron eso.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Palabras textuales del señor Rector, es un evento de la Escuela de Bachilleres, para el lucimiento de los alumnos de la Escuela de Bachilleres.-----

Mtra. Margarita Sagaz Olvera.- Ese comentario fue, es que siempre van a participar los de Bellas Artes.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- A mí también me han preguntado que si la viborota que está afuera de Rectoría, va participar, no va participar. Pero finalmente diles Margarita, yo les digo ¿saben qué? los nuestros tienen alma, los nuestros tienen corazón, que es el que ellos le han puesto, porque ha sido un trabajo autodidáctica titánico yo no me percataba del trabajo que era hacer un alebrije hasta ahorita, (que lo tiene en su casa) que estuve, que lo tengo en mi casa precisamente y que estuve involucrada totalmente en el trabajo de los alumnos; es un gasto mucho muy grande, pero independientemente del gasto, son las ganas, el trabajo, el gusto que le han puesto nuestros muchachos, el de Rectoría está muy bonito pero insisto los nuestros tienen alma, los nuestros tienen corazón.-----

Mtro. José Luis Perea Pacheco.- La inquietud es de los muchachos, en Sur estaban muy inconformes que porque en Norte les habían dado toda la información de qué es, cómo se hacen y todo lo demás, digo para futura edición cuidemos ese detalle.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Es nuestra primer experiencia sobre eventos a diferencia de los altares no que ya va en treinta y tantos.-----

Alumna.- El mío es diferente, era sobre el material que, bueno no sé si se acuerda qué fueron hace pocos meses a la Prepa Norte sobre el material de Medicina y estaban preguntando ¿Qué paso con ese material?-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Con el material de qué, perdón.-----

Alumna.- Que iban a proporcionar el Rector y usted, el material que estaba vendiendo, bueno, que estaba proporcionando el Dr. Baltazar.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Ah, es sobre el curso de Medicina, es que este es otro asunto, en el curso de Medicina que da el Dr. Baltazar, se les cobró a los chicos una cuota de

recuperación por el material que se les daba, después los chicos pagaron una cantidad de \$ 1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.) después el Dr. Baltazar saca copias y se las vuelve a vender en ochocientos y poquito de pesos, entonces qué hacen ellos, una erogación de \$ 1,800.00 (UN MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), yo le comunico al Dr. Baltazar que esto no es legal porque él les recibe el pago, sin recibo, sin nada, así en propia mano de él, los chicos fueron aquí tiene mis ochocientos pesos y no hay recibo, en el momento en que yo le pido cuentas al Dr. Baltazar, el Dr. Baltazar se enoja, se molesta, amenaza con renunciar, hace una junta en Prepa Norte donde lleva hasta su abogado y amenaza con renunciar porque él no está de acuerdo, que él no. Entonces, yo les digo a los chicos ok se le manda un oficio al Dr. Baltazar donde se le pide que se le regrese su dinero porque ellos ya pagaron una cuota, el Dr. Baltazar hasta el momento no me ha contestado el oficio, a palabras expresas del Coordinador, le digo Marcos, voy a venir a ver al Dr. Baltazar para entregarle un oficio, el Dr. Baltazar le contesta, Marcos le dice va venir la Directora a las 9:00 de la mañana a verte y el Dr. Baltazar le contestó yo tengo clase si quiere que me espere hasta las once que termine mis clases, obviamente ustedes han de comprender que yo accedo a ir a buscar, en atención al Dr. Baltazar, para que él conteste de esa manera, yo le digo dile al Dr. Baltazar que entonces el día que tenga tiempo lo espero en la oficina para que me diga y entregue, hasta el momento el Dr. Baltazar no ha regresado la carta, no el dinero mucho menos, incluso ha ido a Rectoría todavía a pedir más material para el curso, eso es lo que pasa, si el Consejo lo aprueba mandamos otra carta al Dr. Baltazar para que informe qué paso con el dinero y cuándo lo va regresar, no sé si aprueban esta resolución como Consejeros, manifestarlo, ¿Votos en contra, abstenciones?-----

Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra.- En caso que el Dr. Baltazar aun así no contestara ¿Qué procede?-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Pues se le hace un extrañamiento y actuaremos ya este es un mandato de Consejo Académico, tiene que cumplir o se actuará de manera legal, con el departamento de Jurídicos. Algún otro asunto general, pues les agradezco mucho su presencia y los invito mañana por favor reiteradamente inviten a sus familias va estar bien bonito, va haber comida, ha sido mucho el esfuerzo de nuestros alumnos.-----

Bueno no habiendo más asuntos que tratar, la M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera, Presidenta del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, agradece su presencia y da por terminada la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, siendo las trece horas con cincuenta y seis minutos del día nueve de abril del dos mil catorce.-----



M. en A. ROSA MARÍA VÁZQUEZ CABRERA
PRESIDENTA DEL H. CONSEJO ACADÉMICO



M. EN C. JOSÉ JUVENTINO SUÁREZ LÓPEZ
SECRETARIO DEL H. CONSEJO ACADÉMICO